



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

CONTROL INTERNO

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

Página 1 de 11

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA PRIMER TRIMESTRE 2022

PERIODO DE SEGUIMIENTO: ENERO - MARZO DE 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

San Juan del Cesar, 11 de Abril de 2022



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 2 de 11

INTRODUCCION

Dándole cumplimiento a normatividad legal vigente y las directrices de la Contraloría General de la Nación, en lo relacionado a Austeridad y Eficiencia del gasto Publico, La Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero a 31 de Marzo de 2022.

MARCO LEGAL

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998” .
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 3 de 11

adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

METODOLOGIA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por el área Financiera del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar; específicamente con la ejecución de gastos de I trimestre de 2021 y I trimestre de 2022; que comprenden todos los gastos de funcionamiento que obtuvo la administración durante este periodo.

A continuación, se muestra el comparativo de los gastos de dicha vigencia:

RUBRO	COMPROMISO IV T 2021	COMPROMISO I T 2022	DIFERENCIA	%
Alimentación	\$ 313.341.040	\$ 183.000.000	\$ -130.341.040	-42%
Arrendamientos	\$ 450.351.403	\$ 417.320.487	\$ -33.030.916	-7%
Combustibles y Lubricantes	\$ 103.000.000	\$ 90.000.000	\$ -13.000.000	-13%
Compra de Equipos	\$ 177.817.000	-	\$ -177.817.000	-100%
Servicios Personales Indirecto	\$ 7.591.883.481	\$ 4.568.573.862	\$ -3.023.309.619	-40%
Horas Extras Operativo	\$ 109.272.466	\$ 121.903.883	\$ 12.631.417	12%
Impresos y Publicaciones	\$ 91.575.800	\$ 72.325.000	\$ -19.250.800	-21%



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 4 de 11

Indemnización de Vacaciones Operativo	\$ 168.607.886	\$ 195.364.682	\$ 26.756.796	16%
Prima de Vacaciones	\$ 129.553.259	\$ 146.412.941	\$ 16.859.682	13%
Mantenimiento Hospitalario	\$ 867.925.605	\$ 832.865.674	\$ -35.059.931	-4%
Material Médico-Quirúrgico, laboratorio clínico, Odontología, y radiología	\$ 2.273.172.000	\$ 1.142.966.660	\$ -1.130.205.340	-50%
Materiales de Oficina y papelería	\$ 51.526.372	\$ 66.325.000	\$ 14.798.628	29%
Productos Farmacéuticos	\$ 1.560.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ -560.000.000	-36%
Seguros	\$ 3.404.419	\$ 8.677.926	5.273.507,00	
Sentencias y Conciliaciones	\$ -	\$ 44.086.757	\$ 44.086.757	
Servicios Públicos	\$ 217.314.863	\$ 221.016.880	\$ 3.702.017	2%
Sueldos	\$ 1.196.047.615	\$ 1.323.619.043	\$ 127.571.428	11%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2.392.959	\$ 13.112.308	\$ 10.719.349	



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

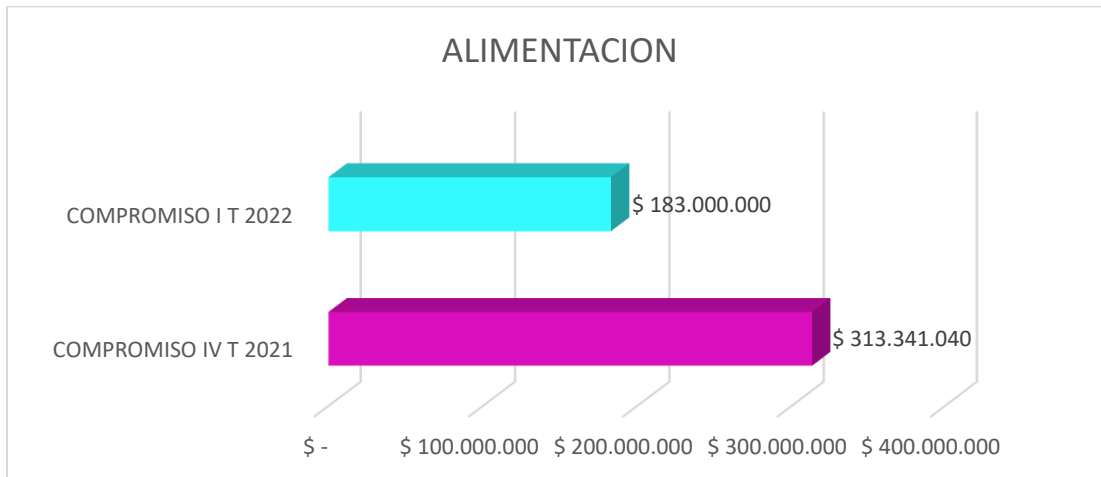
Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 5 de 11

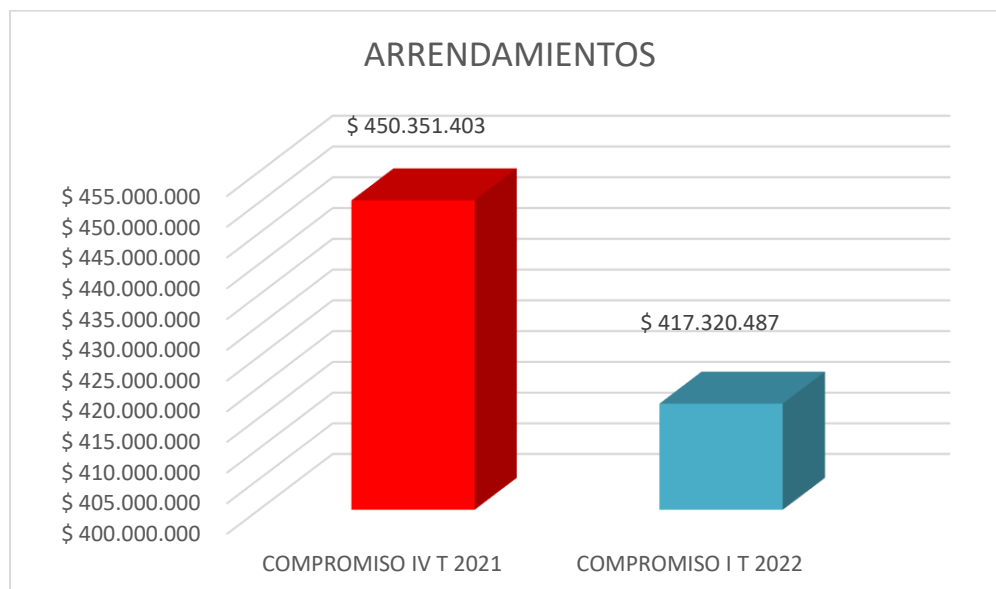
DESARROLLO DEL INFORME

Alimentación



Al realizar el análisis de lo comprometido en la vigencia primer trimestre 2021 y el primer trimestre del 2022 en el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar con relación a alimentación, se puede concluir que en la vigencia 2022 se presentó una disminución de un 42%.

Arrendamiento



Como se muestra en la gráfica en el rubro de arrendamiento entre la vigencia primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022 se presenta una disminución de 7%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

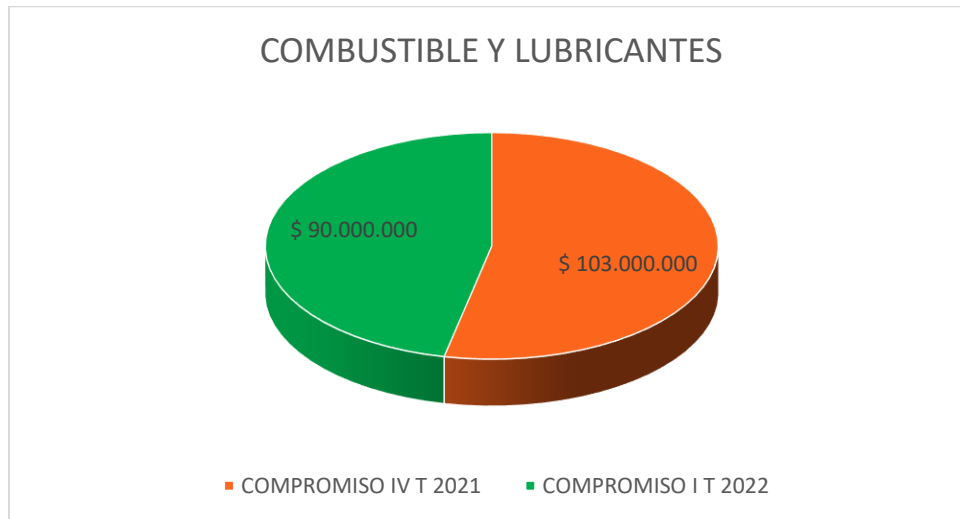
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

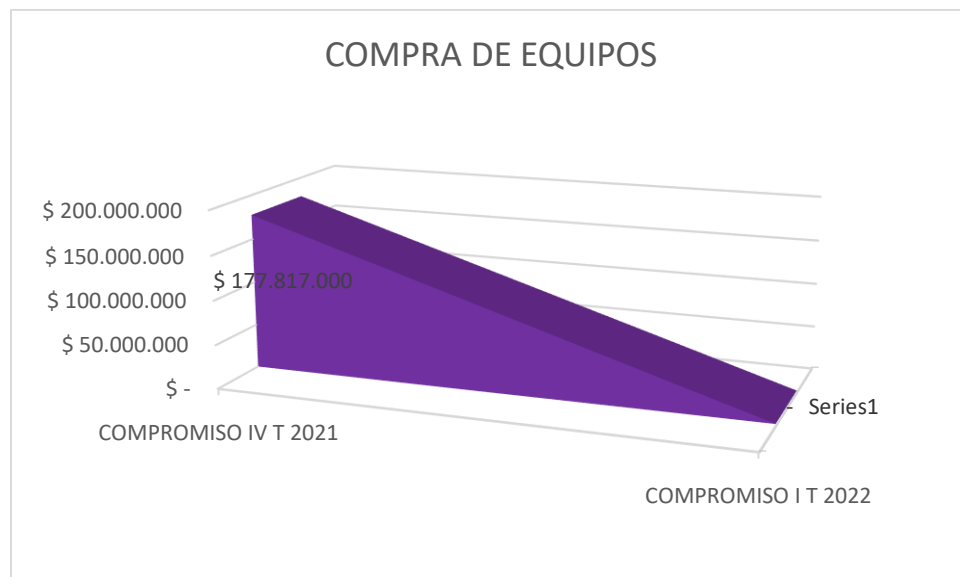
Página 6 de 11

Combustible y Lubricantes



La ESE Hospital San Rafael San Juan del cesar en el rubro de combustible presento una disminución de un 13% entre la vigencia primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022.

Compra de Equipos



La institución con relación en la compra de equipos en la vigencia primer trimestre del 2022 no realizo adquisición alguna, por lo tanto ese rubro no fue afectado, a diferencia a que en la vigencia 2021 se comprometió \$17.817.000



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

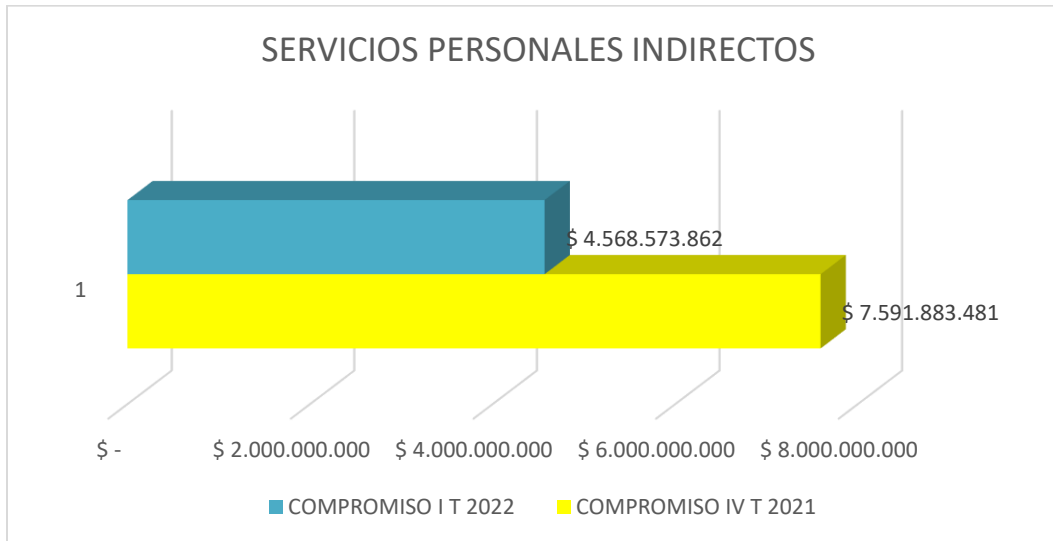
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 7 de 11

Servicios Personales Indirectos



En el rubro de servicios personales indirectos en la vigencia primer trimestre 2021 presento una disminución de un 40% en comparación con el primer trimestre de 2022.

Horas Extras



La institución en horas extras comprometió en la vigencia primer trimestre del 2021 \$109.272.466 y en el primer trimestre del 2022 \$121.903.889, mostrando una aumento de 12%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

CONTROL INTERNO

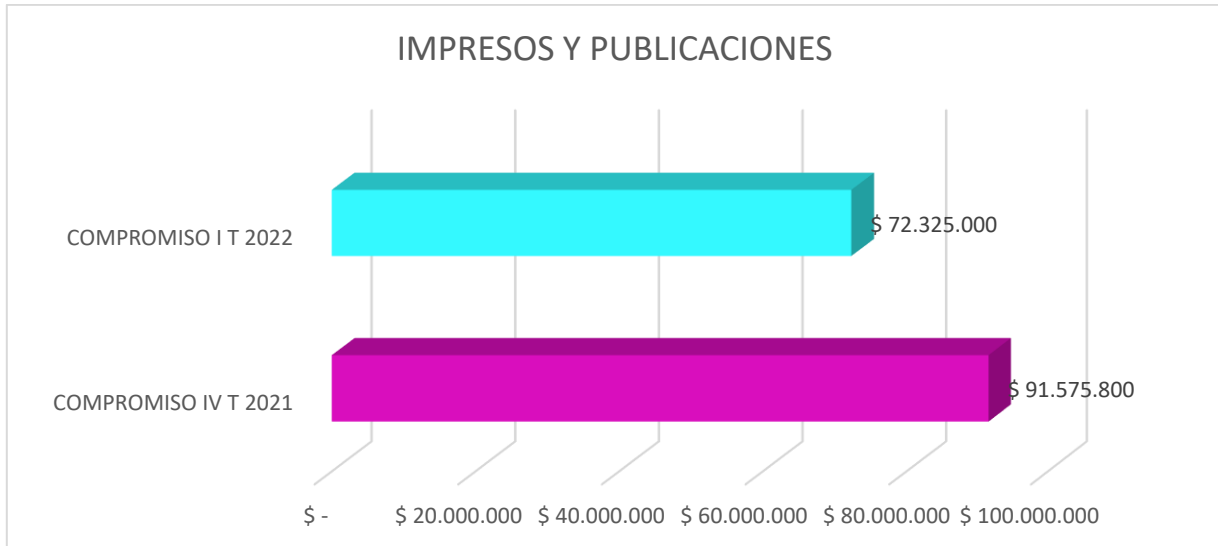
Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

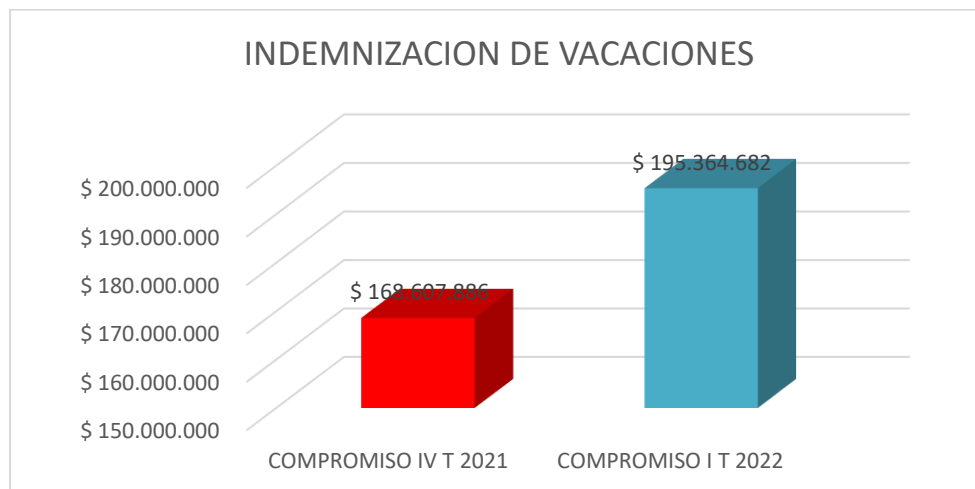
Página 8 de 11

Impresos y Publicaciones



En impresos y publicaciones la ESE Hospital San Rafael en lo comprometido entre el primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022 presento una disminución de 21%.

Indemnización de Vacaciones



Teniendo en cuenta lo que muestra la gráfica la institución entre lo comprometido en la vigencia del primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022 en indemnización de vacaciones aumento un 16%



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

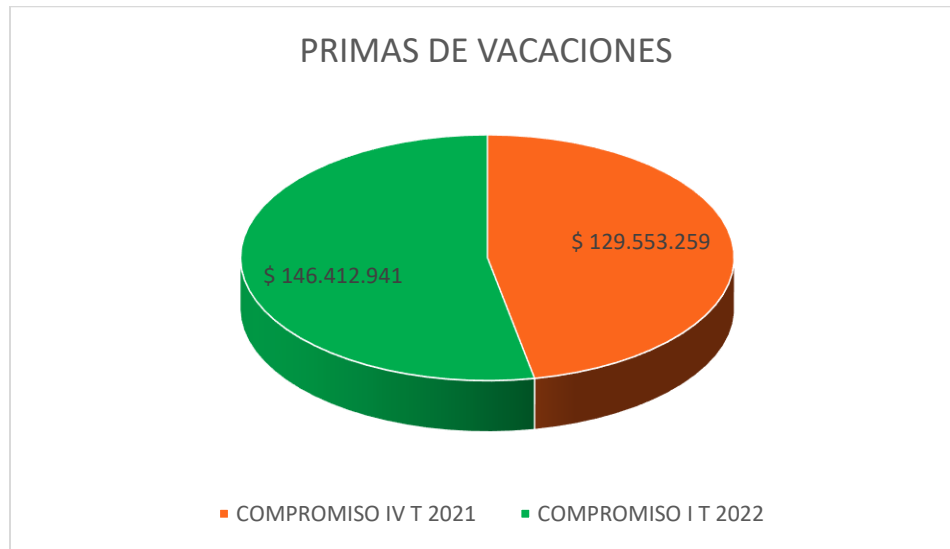
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

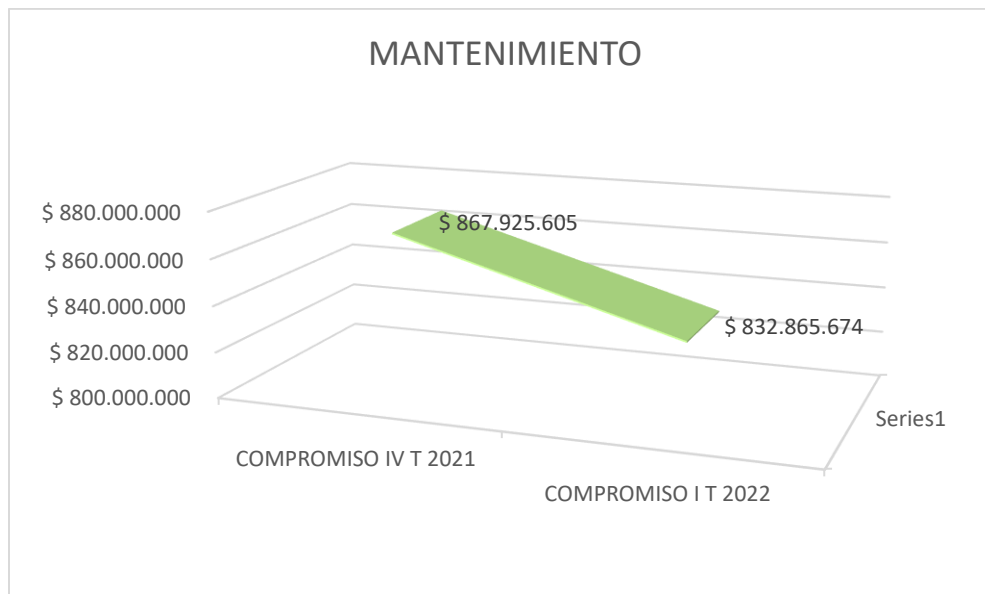
Página 9 de 11

Prima de Vacaciones



En la gráfica se muestra un incremento en lo comprometido en primas de vacaciones, donde presento un incremento de 13% entre la vigencia primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022.

Mantenimiento



En la vigencia primer trimestre del 2021 y el primer trimestre 2022 lo comprometido en mantenimiento presento una disminución de un 4%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

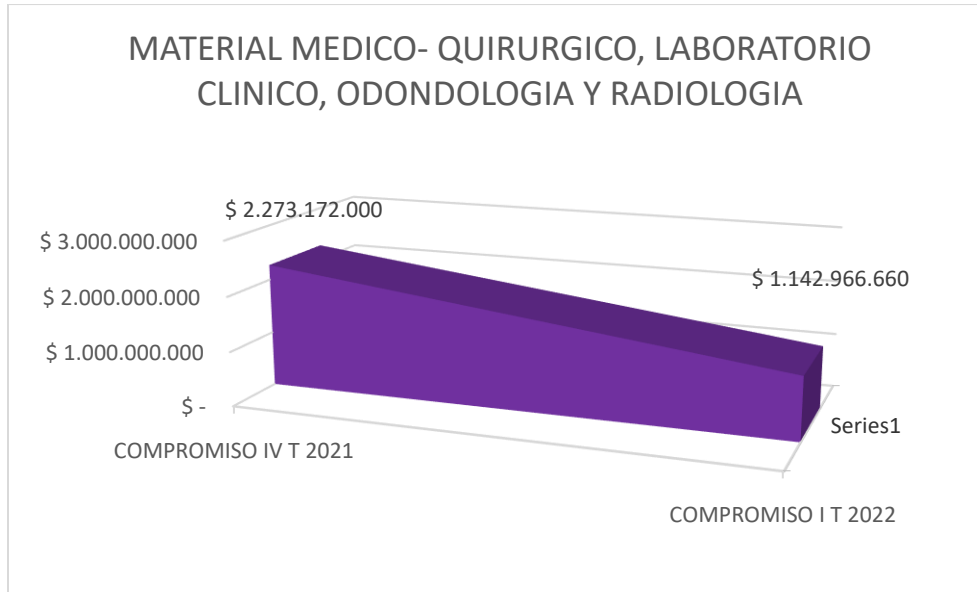
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

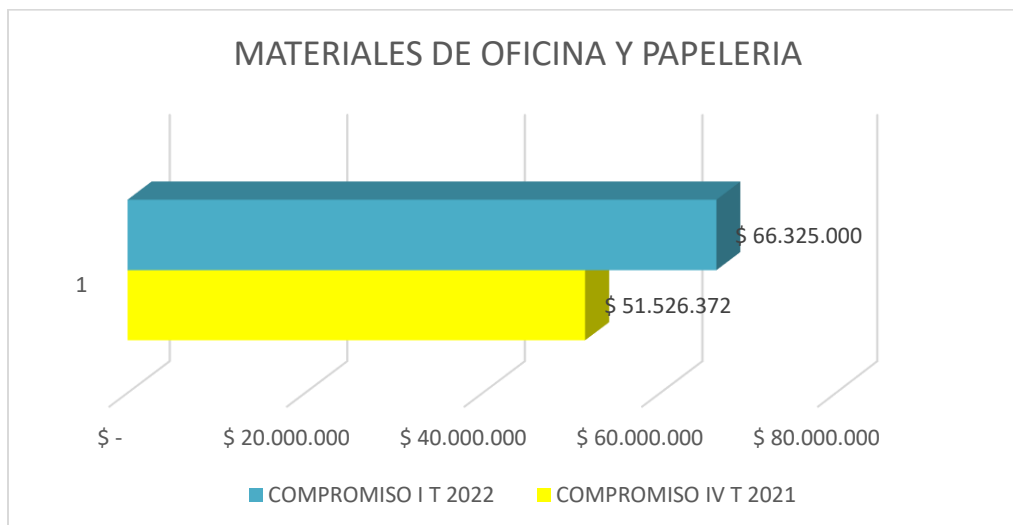
Página 10 de 11

Material Médico – Quirúrgico, de Laboratorio Clínico, Odontológico y Radiología



En lo comprometido en Material Médico – Quirúrgico, de Laboratorio Clínico, Odontológico y Radiología entre el primer trimestre del 2021 y el primer trimestre del 2022 se presentó una disminución de un 50%.

Materiales de Oficina y Papelería



La ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar en lo comprometido en el primer trimestre del 2021 y el primer trimestre del 2022 se presentó un aumento de 29%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

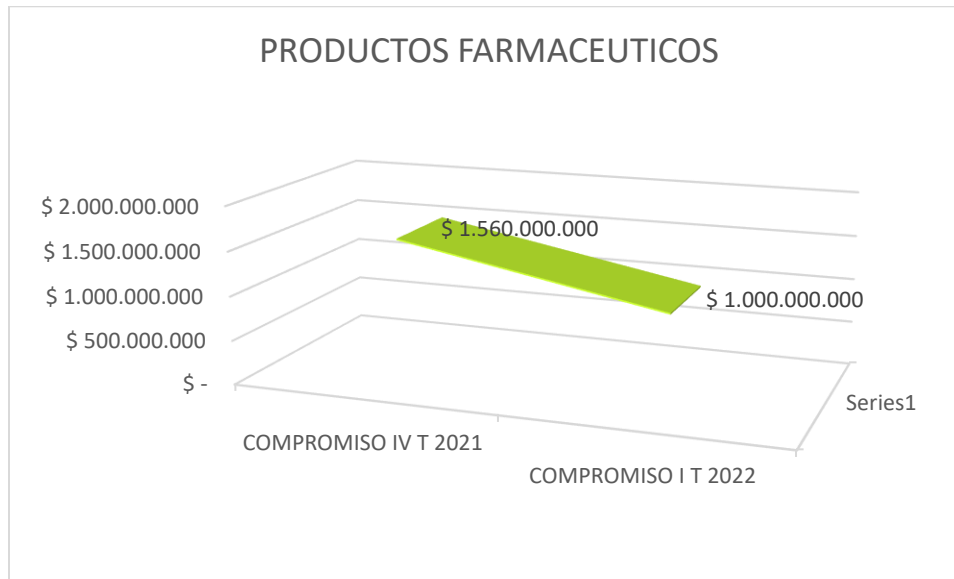
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

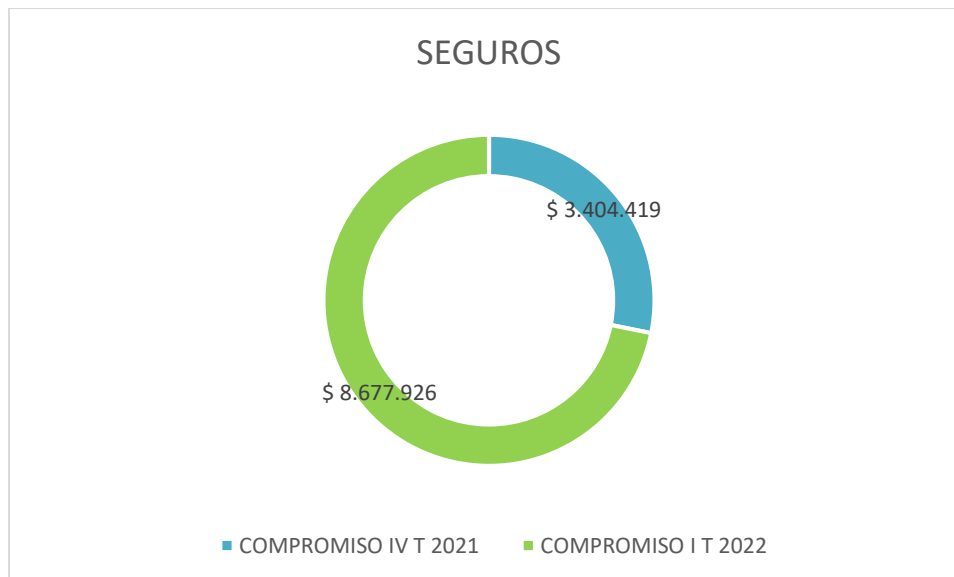
Página 11 de 11

Productos Farmacéuticos



Con relación a los productos farmacéuticos entre la vigencia primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022 se presentó una disminución representativa de un 36%.

Seguro



Con relación a lo comprometido en seguros en la vigencia primer trimestre del 2021 fue de \$3.404.419 y en el primer trimestre del 2022 fue de \$8.677.926.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

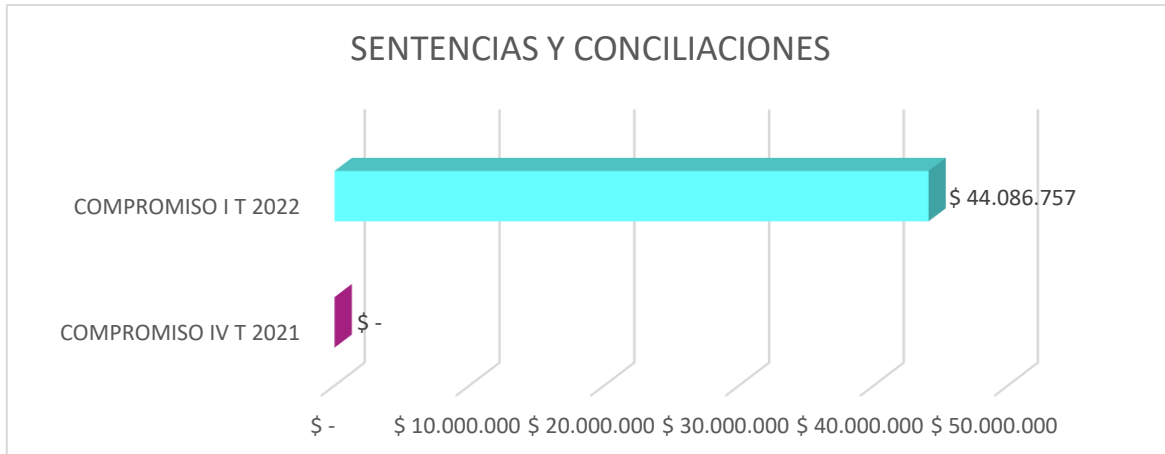
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

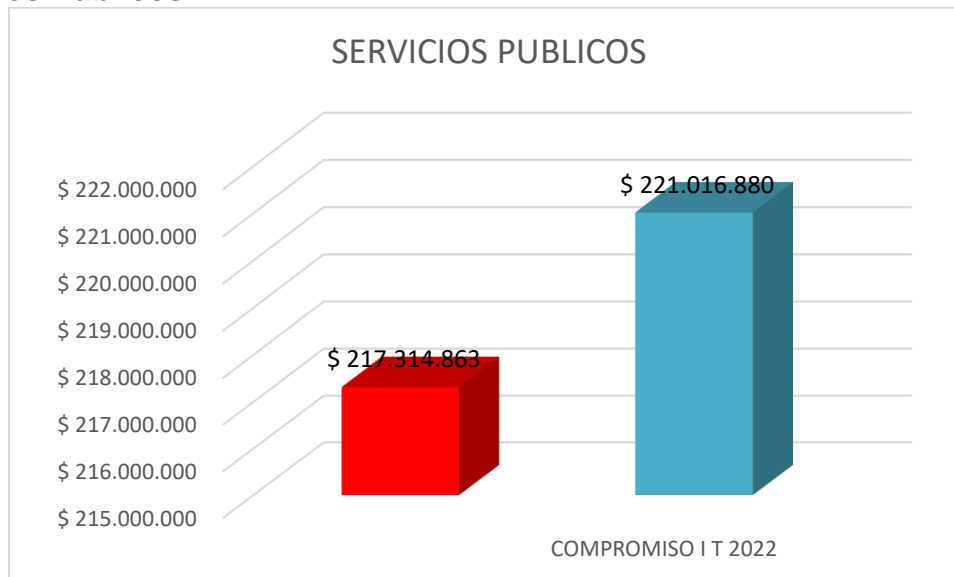
Página 12 de 11

Sentencias y Conciliaciones



En el rubro de sentencia y conciliaciones, en la vigencia del primer trimestre del 2021 no se comprometió recurso a diferencia que en el primer trimestre del 2022 se comprometió \$44.086.757.

Servicios Públicos



La ESE Hospital Rafael de San Juan del Cesar con relación a lo comprometido en servicios públicos entre el primer trimestre del 2021 y el del 2022 se presentó un incremento de un 2%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

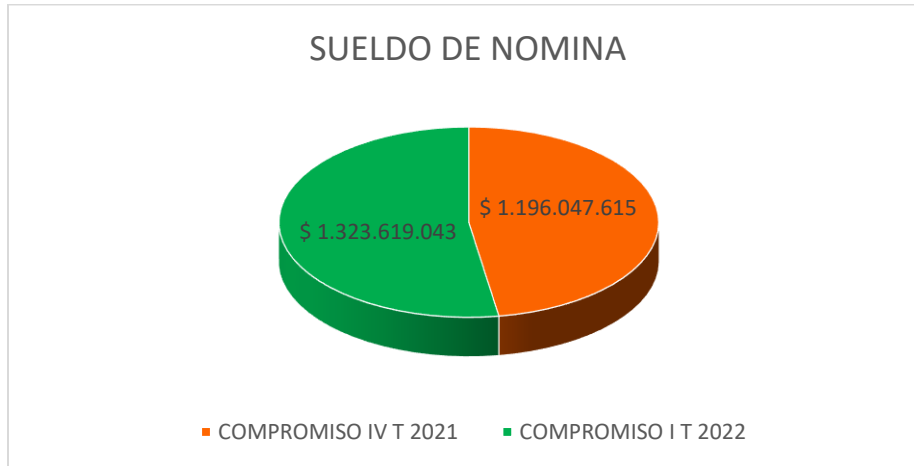
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

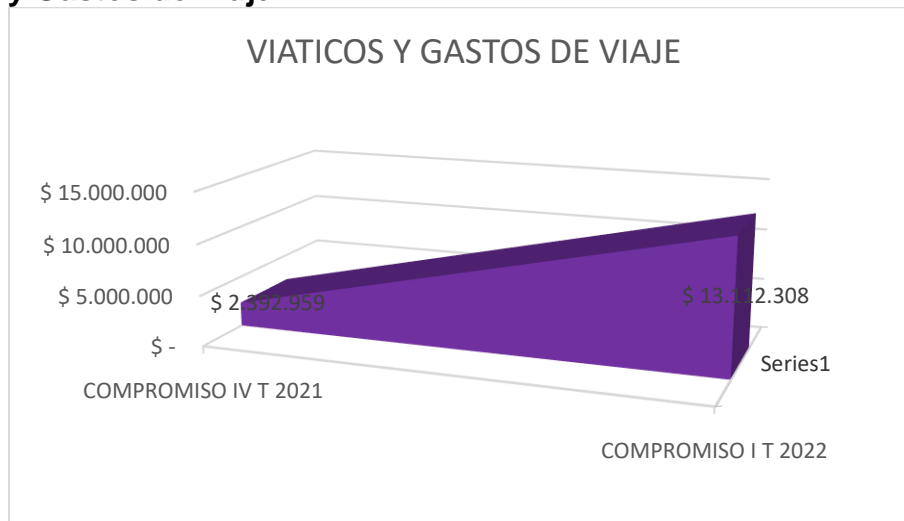
Página 13 de 11

Sueldo De Nomina



Analizando lo que muestra la grafía podemos concluir que en el rubro de sueldo de nómina en el primer trimestre del 2021 y el primer trimestre del 2022 presento una variación de un incremento de 11%.

Viáticos y Gastos de Viaje



En la vigencia del primer trimestre 2021 se comprometió en viáticos y Gastos de viaje \$2.392.959 y en el primer trimestre del 2022 comprometió \$13.112.308.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 14 de 11

CONCLUSIONES

Entre el primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022, a nivel nacional y mundial se presentó una variación económica, financiera y de productividad debido al avance y control de la pandemia por el virus COVID-19, lo que permitió realizar en la ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar variaciones en los compromisos presupuestales de gastos de funcionamiento, buscando siempre un equilibrio económico mediante la implementación de la política de austeridad en gasto, d e lo cual podemos concluir:

- En el total de los rubros relacionados en el cuadro y graficas presentadas en este informe, que son afectan para el funcionamiento de la entidad se puede identificar una reducción de un 32%, a pesar de la apertura de la reactivación económica y el incremento de precios de insumos en el país.
- En gastos de alimentación se ve una disminución pero esta fue por tiempo de duración del contrato, en la vigencia 2021 el contrato se realizó por una vigencia de 6 meses y en la vigencia 2022 solo se realizó por 3 meses; y al realizar los respectivos cálculos se puede decir que se mantienen el valor de lo comprometido.
- Teniendo en cuenta que se adecuo una parte de la sede de la Casa del Abuelo para la atención de SIAU y Consulta Externa, y al iniciar la vigencia 2022 se trasladó dichos servicios para esta sede que es propia, el valor de arrendamiento se redujo en el primer trimestre del 2022 un 7%, que se puede señalar que era el valor que se cancelaba por arrendamiento del lugar que se usaba para prestar estos servicio.
- En la vigencia del primer trimestre del 2022 no se presentó la necesidad de compra de equipos lo que permitió reducir este rubro una disminución de 100%.
- Por parte de la alta dirección se realizó al finalizar la vigencia 2021 un estudio en personal contratado indirectamente donde se analizó productividad montos de contratación y necesidad, lo que permitió reducir este rubro un 40%, reduciendo los montos de contratación, la vigencia de contratación y cantidad de personal contratado. Cabe tener en cuenta que la pandemia por el virus Covid -19 ha sido controlado y la afluencia de paciente ha disminuido.
- Le alta dirección implementando la política de gestión estratégica de talento humano, y velando por los derechos de los funcionarios en la vigencia 2022 se incrementó el compromiso de primas de vacaciones e indemnización de vacaciones.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 15 de 11

- Debido al incremento del salario mínimo legal vigente en el año 2022 se ha presentado un incremento que ha sido por normatividad comprometiendo en horas extras y sueldo de nómina como se ve en las gráficas anteriores.
- En este trimestre la ESE en Material Médico-Quirúrgico, laboratorio clínico, Odontología, y radiología redujo sus compromisos presupuestales un 50%, debido al estudio realizado por los líderes de área en necesidad y costo, cabe tener en cuenta que debido al control que ha presentado la pandemia por el Covid-19 la afluencia de pacientes era mayor por lo tanto se requería mayor volumen de dichos insumos; también se ve una reducción en lo comprometido realizados en la vigencia 2022 en productos farmacéuticos, que analizando podemos concluir que ha sido por lo mencionado anteriormente, disminución en la afluencia de pacientes.
- Cabe tener en cuenta que en la vigencia 2022 la pandemia por el virus Covid-19 ha tenido mayor control y se ha reactivado el trabajo presencial, lo que nos ha permitido ver un incremento en lo comprometido en Viáticos y Gastos de Viaje y Materiales de Oficina y papelería.
- Otros rubros que se vieron afectados en incremento en la vigencia 2022 fueron los seguros, sentencia y conciliaciones y sueldos. Los primeros se incrementaron porque al realizar el proceso contractual de PIC se requirió póliza de garantía de seriedad de la oferta para adjudicar el PIC, la de cumplimiento y responsabilidad que en vigencia 2021 no se requirió; al igual también en la parte contractual con las EPS también se requirió sus respectivas pólizas. En el segundo se realizó una conciliación lo que se registró un compromiso en la vigencia 2022 a diferencia de la vigencia 2021 que no se hizo conciliación alguna. En el tercero se presentó un incremento pero cabe tener en cuenta que por normatividad tiene un incremento anualmente, establecido por presidencia.
- Los servicios públicos obtuvieron un incremento de 2% que se considera un incremento razonable por la variación en el incremento de dichos servicios a nivel regional.

RECOMENDACIONES

- Considerar las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 01 de Febrero 10 de 2016, "*Plan de Austeridad*" para racionalizar los gastos de funcionamiento que deben asumir todos los funcionarios públicos, en materia de reducción de gastos generales.
- Continuar con las medidas de servicios personales dispuestas en la Resolución No. 023 del 2021 "*por la cual se adoptan medidas de austeridad*"



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 16 de 11

del gasto en la ESE”.

- Continuar con una planeación de los gastos y costos de la institución para así exista un equilibrio financiero, por medio de estudios de necesidad específicos.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades
- Fortalecer los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos.
- Velar que las inversiones compromisos realizados por el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, sean de acuerdo a la crisis que se está viviendo por la emergencia sanitaria que presenta el país.
- Implementar reuniones del comité de Austeridad en el Gasto Publico de manera periódica. Con el fin de socializar los resultados de seguimiento al plan de austeridad y fijar lineamientos que permitan un uso adecuado de los recursos.
- Actualizar los lineamientos internos de Austeridad en el Gasto Publico de acuerdo a la trazabilidad realizada por el personal encargada de costo.

ANDREINA IRIARTE MOSQUERA

Asesora de Control Interno